

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 28 de abril de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez, Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez y Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio.

Tabla:


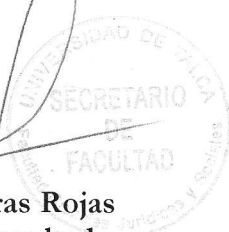
1. Retribución de alumnos becados tercera cohorte

1. Retribución de alumnos becados tercera cohorte

El Director Nogueira indica que es necesario determinar las labores que realizarán, como retribución a la Universidad, los becados pertenecientes a la segunda cohorte del Doctorado. Se agrega que dichas labores deberían vincularse con participar en la preparación del Examen de Licenciatura de la carrera de Derecho. En este sentido, se propone que Alejandro Arellano sea el encargado de las tutorías para los estudiantes que se están preparando para rendir el examen, mientras que Óscar Guzmán colabore en el examen de licenciatura escrito, todo ello bajo las órdenes del coordinador Prof. Darío Parra.

El Comité analiza la propuesta del Director y la aprueba por unanimidad, de modo que se dispone que los becados Alejandro Arellano y Óscar Guzmán realicen labores vinculadas con el examen de licenciatura dentro de sus horas de retribución de la beca.

Sin existir otros puntos que tratar, se pone término a la sesión.



Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado